

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes...
Resto de España al mes...
Extranjero al año...
Números sueltos...
Números atrasados...
Anuncios: PAGO ANTECIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampla
de la Abundancia, 30
Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» «MABON»

—No se devuelven los originales—

Año LVIII

Mahón, lunes 5 de Octubre de 1931

Núm. 17.550

POLÍTICA ANTIRRELIGIOSA DEL GOBIERNO

Texto de un mensaje firmado por millón y medio de mujeres españolas

Numerosas señoras católicas, acompañadas del diputado agrario señor Gil Robles, visitaron al Presidente de la Cámara señor Besteiro para hacerle entrega de un mensaje, que a continuación publicamos:

La Comisión puso a disposición del señor Besteiro numerosos tomos con pliegos que contenían 1.400.000 firmas.

El Presidente de la Cámara estuvo amable y deferente con sus visitantes y prometió presentar la solicitud al Congreso la presente semana cuando sea discutida la cuestión religiosa.

He aquí el mensaje:

«A las Cortes Constituyentes.

Señores: En nombre de cientos de millares de mujeres católicas, y no podemos decir que en nombre de la mujer española en general, puesto que, por desgracia, un venticillo de falsa intelectualidad ha ofuscado la clara inteligencia de unas cuantas, fingiéndonos que sus figuras se agrandan lejos de la Iglesia; en nombre de cientos de millares de mujeres católicas, a las Cortes Constituyentes hacemos la siguiente súplica:

Pero antes aseguramos que por esas hermanas nuestras, por los que, olvidando que han sido creados para gozar del cielo, han cometido sacrilegios espantosos y por todos nuestros enemigos, pedimos que la Divina Justicia se trueque en misericordia.

Hemos visto, desoladas, arder templos, saquear conventos, ultrajar religiosas y sacerdotes, destruir maravillas de arte, profanar imágenes y, ¡qué horror! profanar vasos sagrados; hemos visto todo esto sin que un sentimiento de venganza se despertase en nuestros corazones.

Acudimos hace tiempo al Sr. Presidente del Gobierno provisional de la República en demanda de respeto para nuestras creencias religiosas, y alentadas por la complacencia con que acogió nuestra súplica, decidimos reunir firmas de las católicas españolas; pero, sin duda, por mala interpretación del significado «libertad», varias autoridades locales obligaron a quemar en diferentes pueblos y ciudades centenares de pliegos (estaban obsesionados por el humo de los incendios y quemaron papel), llegando a detener arbitrariamente a personas dignísimas; pero no importa: a los millares de firmas aquí presentadas se unen las enviadas por Cataluña, en las que figuran muchos hombres, como en las de Pamplona, y en otras regiones de España, y también las de aquellas a quienes no se ha permitido ejercer el derecho de súplica.

Señor Presidente, señores ministros, señores diputados: como mujeres católicas acatamos el Poder constituido, aunque no para todas represente su ideal; pero lo acatamos con el firme propósito de no crearle dificultades, porque así nos lo manda la Santa Madre Iglesia por conducto de nuestros prelados.

Acatamos el Poder constituido en cuanto no tienda a destruir lo que para nosotras está sobre todos los bienes temporales, sobre todos los amores perecederos, sobre nuestra propia vida, que es la Iglesia, fundada por Dios Nuestro Señor.

No olviden sus señorías que España es grande y dominó en ambos mundos por su fe: con la Cruz en

la mano y sobre el pecho de sus heroicos guerreros triunfó en Covadonga, con el Avemaría venció en Granada.

No olviden sus señorías que seguramente han tenido una madre cristiana, y que quizá alguna reza y llora para que la luz de la fe vuelva al corazón del hijo que se aleja espiritualmente de ella.

No oviden que los hombres y sus errores mueren; solamente la Iglesia católica permanecerá incommovible hasta el fin del mundo, y fieles a su doctrina, las mujeres españolas la defenderán hasta morir, y morirán seguras de que las generaciones sucesivas ocuparán su puesto, porque la fe católica no se rinde ante la fuerza humana.

Así, pues, como las Santas Mujeres estuvieron al pie de la Cruz, nosotras permaneceremos día y noche al pie de la Iglesia católica, para evitar que se entibie en nuestros hijos la fe de sus mayores, y que se agote en sus tiernos corazones la semilla milenaria, cuyos frutos son patriotismo, honradez, virtud, abnegación, ciencia, arte, trabajo; en resumen: Cristianismo.

Con lágrimas en los ojos, ante el recuerdo de hechos consumados, que pasarán a la Historia como negros nubarrones que han obscurecido los primeros días de la segunda República, y con el corazón rebosante de esperanza en la justicia de las Cortes Constituyentes, venimos a pedir:

Primero. Que no se altere el artículo 2.º de la todavía vigente Constitución, sin previo acuerdo con la Santa Sede, porque la mayoría de los ciudadanos españoles es católica, apostólica romana, y quiere que España, católica de hecho, siga siéndolo de derecho.

Segundo. Que no se excluya a los padres de familia ni a los prelados de los Consejos de Instrucción Pública, y que se considere obligatoria la enseñanza de la Religión católica en escuelas e Institutos, exceptuando a los niños cuyos padres acrediten que profesen otra religión.

Tercero. Que se respete la familia cristiana, considerando el matrimonio indisoluble, como hasta la fecha.

Cuarto. Que no se expulsen de España a las Ordenes religiosas, y que se permita volver a sus diócesis a los señores prelados que forzosamente las han abandonado.

Si, en nombre de la libertad y de la igualdad, se conceden derechos civiles a las mujeres, justo será que se les respeten los espirituales, perfectamente compatibles con el verdadero progreso.

Y si la Cámara reconoce en la mujer inteligencia, cultura y dotes para coadyuvar a su labor legislativa, repase la Historia, y verá que el poder de la mujer no dimana del cerebro, que la iguala al hombre; su poder, el poder superior al más indiscutible de los talentos masculinos, dimana del corazón, que, con su inteligencia, ha puesto y pondrá siempre al servicio de la Religión y de la Patria.»

PARA ENCARGOS

de toda clase de sellos de cautiflor, fechadores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, diríjanse a la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

NOTAS DEL BLOCK

El dueño de un garage que se dedica a la compra-venta de automóviles de ocasión nos dice que tiene que suspender temporalmente sus operaciones porque le falta sitio en el local y... compradores.

Entre los coches que tiene en venta hay tres magníficos que ostentan coronas: uno de marqués y dos de conde.

Testimonian la situación crítica de casas de abolengo o simplemente que el nuevo régimen les ha impuesto una piedad rigurosa a sus fronteras suntuarias.

Los días difíciles para la aristocracia en los días fáciles para los «parvenus». La vanidad humana se desplaza de unos corazones a otros, pero no se extingue.

El hijo del ministro que antes viajaba en tranvía o en taxi cruza ahora las calles en potentísimo coche con chófer galoneado.

Y si escucháis al dueño del garage antes aludido, os contará:

«Un automóvil con sus coronas en las portezuelas lo he vendido hace pocos días al presidente de la Comisión gestora de una Diputación castellana.

—¿Se la quitamos?—le pregunté.

—Déjela—respondió—. El coche es para mi hijo, y a lo mejor le gusta. ¡Ya sabe usted lo que son los chicos! ¡Y las chicas...! Ven un dibujo así en el coche y ¡qué sé yo lo que se figuran!

En el mismo salón de sesiones donde hoy el señor Alcalá Zamora defiende el Estatuto catalán, en junio de 1912 pronunciaba las siguientes palabras discutiendo el proyecto de Mancomunidades:

«Autonomistas de hoy, ¡cuánto os parecéis a los caciques que decís que condenáis y que aspiráis a sustituir! Porque ese es el doble juego del caciquismo; apoderarse de los pueblos con el infujo del Gobierno y apoderarse del Gobierno con la representación fingida de los pueblos.»

«Yo afirmo que si hasta ahora cuarenta y cuatro provincias han podido sostener con apuro el régimen de privilegio de cinco, será difícilísimo que cuarenta sostengan el de nueve e imposible que treinta o treinta y cinco sostengan el de diez y nueve o el de catorce. ¿Cuál será la consecuencia? una muy sencilla: si el sistema de mancomunidades se generaliza, un desastre financiero para el Estado a corto plazo; si el sistema de mancomunidades no se generaliza y se constituye una sola, vendrá también ese desastre financiero un poco más tarde, pero vendrá precedido por una monstruosa injusticia económica.»

«La historia de España está equivocada y hay que rectificar su rumbo; hay que rehacer la obra que por el amor y la previsión trazaron la más grande de las reinas de Castilla y el más hábil de los monarcas de Aragón.»

Como actualmente el señor Alcalá Zamora de un lado, por aquello que de sabios es cambiar de opinión y del otro por el Pacto de San Sebastián, se desdice de todo lo que entonces afirmaba, es preciso dar una vuelta de campana a su discurso de 1912 y en este caso su último párrafo puede leerse así:

«La historia de España no está equivocada y no hay que rectificar su rumbo; hay que deshacer la obra que por el odio y la inercia trazaron la más insignificante de las reinas de Castilla y el más inhábil de los monarcas de Aragón.»

Continúa la degollación de periódicos con el consiguiente regocijo revolucionario.

La suspensión indefinida de «La Correspondencia Militar» le sugiere a «El Socialista» los siguientes ruidos de gratitud:

«Nos parece muy bien el acuerdo. Porque antaño la suspensión de un periódico era un acto despótico impuesto violentamente por el régimen imperante.»

Mientras que ahora, no; ahora es un favor democrático, concedido con la máxima dulzura, que los mismos perjudicados agradecen reconocidos.

Que todos aprendan cómo gobiernan los socialistas para el día que no gobiernen.

Eduardo Ortega y Gasset afirma en un artículo que el Parlamento es ingenio e inexperto...

Con algún que otro analfabeto. Pero va tirando... (De «El Debate»).

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 2 de Octubre de 1931

Presidido el señor Alcalde accidental don Pedro Febrer María, asistiendo los Concejales señores Carreras Hernández, Sancho, Beltrán, Pons Catalá, Gomila, Hernández Mora, Olives Sintés, Estrada.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de septiembre.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder las licencias siguientes:

A don Gabriel Enseñat Seguí para colocar un motor de medio caballo fuerza en la casa número 3 de la plaza de San Francisco.

A don Lorenzo Sintés para revocar la fachada número 114 de la calle de Santa Eulalia.

A don Bartolomé Caldentey Riera para reparar el balcón y revocar la fachada número 9 de la plaza de la Democracia.



MADRID. — En el Ministerio de Marina fueron obsequiados con un té los congresistas del XX Internacional de Estadística

LA FUTURA CONSTITUCIÓN

¿SEREMOS TODOS 'TRABAJADORES'?

Por BALDOMERO ARGENTE

La idea central implicada por esa absurda denominación de «República de los trabajadores» es que todos los habitantes de España han de trabajar, han de emplear su actividad en algo beneficioso para la colectividad. Claro está que convertir ese deseo en un artículo constitucional es de un primitivismo completamente africano. Sutilizando un poco, lo que encontramos en el fondo de esa idea son las viejas palabras de San Pablo: «El que no trabaja, que no coma». Pero ¿esa idea coincide en todas sus dimensiones con la posibilidad y con la justicia?

Dejemos el hecho para ir a la hipótesis, la realidad para movernos en el campo ideal. Eso es necesario porque la denominación comentada y su simbolismo no tienen relación ninguna con la vida; y basta eso para condenarla en cuanto artículo de una ley fundamental, que o no es más que una divagación de genios inaptos para legislar, o ha de ser un conjunto de normas para la regulación de la vida social.

Todos los españoles «deberán» ser trabajadores. Pero ¿de qué trabajo? Porque el trabajo es de producción de medios económicos o de servicios; de útil o inútil. Los trabajadores son manuales e intelectuales. Desde el punto de vista de la economía, los trabajadores son productivos e improductivos, según la clasificación inatacable de Lorria. Y trabajadores improductivos son, según éste—y no está solo—, los abogados y los escritores, los periodistas y los artistas, los militares, y los sacerdotes, los empleados y los divertidores de la multitud. ¿Entran todos en la República? ¿Quiénes quedan fuera de ella?

La idea rectora es que se consideren trabajadores todos los que prestan un «servicio social». ¿Quién hace esa discriminación? ¿Quién puede decir cuál de los trabajos de los trabajadores improductivos es servicio útil, inútil o perjudicial a la sociedad? Habrá tantas opiniones como opinantes y todas discutibles. Pues ¿qué valor puede tener, como norma constitucional, una denominación que nadie podría razonablemente delimitar?

Pasemos por esta dificultad. Todos los españoles han de prestar un servicio social; y la determinación de la naturaleza y calidad de ese servicio son perfectamente delimitables. Supongámoslo, por evidente que sea su imposibilidad. La prestación de ese servicio, ¿habrá de ser siempre y en todos los casos «accidental»? Imaginemos el caso de un cantante. Es un trabajador que presta un servicio social de carácter artístico. Mientras lo presta es un trabajador, miembro de la República española. Con sus emolumentos aho-

rra una pequeña fortuna. Y deja de pintar para vivir de la renta que aquella fortuna le proporciona. Ha dejado de ser trabajador; ¿dejará de ser miembro de la República de trabajadores organizada en España?

La denominación no es nada si dentro de ella no está la condena, el interés del propietario, el interés del capital. Los socialistas teóricamente tienen resuelto ese problema, porque ellos niegan la propiedad privada y condenan el interés; aquello, por su negación de la existencia de derechos naturales, y esto, por una equivocada teoría económica, engendrada en las torpes y ya desacreditadas doctrinas marxistas, que ni los propios teóricos del socialismo moderno admiten.

Pero ¿es eso lo que significa el rótulo puesto al frente de la futura «Constitución española»? ¿Es eso lo que los socialistas votantes de la denominación aprobaron? Claro está que no. Pues si no es eso, ¿no es nada; no es más que un penachín incongruente que colocado en el topé de la Constitución, revelará al mundo que en materia de doctrinas políticas estamos aún en el período de los balbucios.

Todavía se encuentra más allá en el pensamiento de los partidarios de la denominación, otro vislumbre de idea, apenas percibida, que es el último motor de toda esa serie de pensamientos que han querido concretar en la denominación «República de los trabajadores». Ese motor, de cuya acción no se da cuenta la mayoría, porque está en ellos más en el estado de sentimiento que en el de idea consciente, es que «en una sociedad regida por la justicia nadie puede disfrutar de más riqueza o servicios que los correspondientes a los servicios que él haya prestado a la sociedad»; esto es: que la gran norma de la cooperación social es la reciprocidad de servicios. Este es el único sentido en que todos somos trabajadores, y ese el íntimo significado de la encarnación de Cristo en un trabajador; no que el trabajo, no, avergüence, sino que sólo siendo un trabajador se está en la senda de la justicia social.

Pero eso, llevado a sus conclusiones lógicas, condena el disfrute de la renta económica que no es interés de capital, sino captación de riqueza sin contraprestación actual o anterior. ¿Es que en el articulado de la Constitución la van a eliminar?

BALDOMERO ARGENTE

(De «La Nación»).

Dietarios para 1932

Se encontrarán en la Librería de Manuel Sintés Rotger, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.



En el Banco de España se ha celebrado una recepción en honor de los asistentes al XX Congreso de Estadística

CRÓNICA

A doña Agueda Bagur para suprimir la puerta del sótano, colocar una aspiradora de hierro y revocar el frontis de la casa n.º 94, de la calle Conde de Cifuentes.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar por cinco años el servicio de riego de las vías públicas, paseos, jardines y arbolados y el de transportes y bagajes por el tipo anual de 7.800 pesetas.

Reconstruir las paredes de un cercado del Cementerio y arriar el camino.

Quedar enterado con agrado del escrito recibido de don Juan R. Coll Cardona, pensionado por el Ayuntamiento para los estudios de instrumentos de arco, participando haberlos terminado en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, habiendo obtenido en todos los cursos la calificación de Sobresaliente; y demostrando su mayor agradecimiento al Ayuntamiento por el apoyo que le prestó.

Quedar enterado de la resolución dictada en 4 de septiembre último por la Dirección General de Administración aclarando la de 5 de marzo de 1930 en el sentido de que la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento sea considerada de tercera clase a partir del 1.º de enero de 1930.

Quedar enterado de que en 12 de septiembre último falleció D. Francisco Sans Triay, Maestro adquirente jubilado, acordando que los devengos de los doce días se satisfagan a los herederos del finado.

Confirmar en el destino de Encargado de los servicios públicos de Llumasanas, con carácter interino, a don Damián Pons Pons, nombrado por el Alcalde en 5 de septiembre de este año, con la retribución de 300 pesetas anuales.

Prestar su conformidad a los acuerdos adoptados por la Junta de Cementerios en 22 de septiembre de este año que se refieren al horario para la actual estación; autorizar a don Francisco Maurín para que, por vía de ensayo, construya un panteón sencillo sobre las fosas de pago; vender a los herederos de Jorge T. Ladico el solar n.º 12, del plano general del último ensanche del Cementerio Católico para construir un panteón; haber cedido los nichos n.º 8 y 191 del Cementerio Civil; y dejar en suspenso la resolución de la Alcaldía, anterior a la actual, en lo que se refiere a la propiedad del panteón n.º 14 de los herederos de don Bartolomé Pons Mascaró, dada la incompetencia del Ayuntamiento para resolver cuestiones de derecho civil.

Colocar una fuente pública junto a la extremidad inferior de la calle del Sol.

Quedar enterado del agradecimiento demostrado por el señor Director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza por haber agregado al Establecimiento algunos departamentos de la Casa de Misericordia.

Aceptar con agrado la oferta del Sr. Director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza y la cooperación espontánea y gratuita del Profesor de gimnasia don Smaragdo Méndez de compartir los ejercicios de gimnasia de los aislados con los alumnos del Instituto, aprovechando las lecciones prácticas a las mismas horas que han de recibir las los estudiantes de nuestro primer centro docente.

Ayuntamiento continúe prestándola.

Escrito de la Federación Obrera de Menorca interesando que don Antonio Pons, Vigilante de la Casa de Misericordia, no pueda durante el día dedicarse a trabajos de empresas particulares, como son el de cobrador de la Sociedad General de Alumbrado.

Y se levantó la sesión.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Plácido, ab., Eutiquio, Donato, Flavia, Garitina, virgen y mártires, Atilano, Froilán, Marcelino, Apolinar, obs., Flavia, na, vg., Gala, vd.

La misa y oficio divino de hoy es de San Plácido y compañeros mártires con rito simple y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De seis a siete de la tarde en la Iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle Cos de Gracia.

SAN PLÁCIDO Y COMPAÑEROS, MARTIRES. — Hijo de un patricio romano, tuvo desde niño por director espiritual a San Benito; y creció en breve en doctrina y sabiduría tanto, que a los solo 26 años fué mandado a fundar una abadía a Mesina de Sicilia, erigiendo a su lado la iglesia dedicada a San Juan Bautista. Tuvo tal fama aquella abadía que era muy numeroso el concurso de los postulantes atraídos por la santidad de Plácido. Sus dos hermanos Eutiquio y Vitorino y su hermana Flavia, vinieron un día a visitarlo, pero mientras ellos hablaban, fueron sorprendidos por el pirata Manuca que les ordenó renegar de Jesucristo. Negándose éstos, el bárbaro Manuca ordenó a sus bandidos atravesarlos con la espada, Plácido, los hermanos, su hermana, los diáconos Fausto y Donato, con treinta monjes, fueron muertos, más para adornarse con el glorioso título de mártires y conseguir el premio concedido a los confesores de la fe.

Almanaque Bailly-Baillière para 1932

Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón 1.º de octubre próximo de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE.

También nos encargamos del canje de los títulos de la DEUDA INTERIOR 4 por 100, sin cupones, por los nuevos títulos.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

Nos encargamos del canje de los títulos de la Deuda Interior 4 por ciento por sus nuevos títulos.

COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publiquense o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Imprenta.

Sorteo de mozos

En la mañana de ayer, y bajo la presidencia del digno Teniente Coronel don Arturo Guerrero Plaja, Jefe de la Caja de Recluta n.º 58, se celebró el sorteo de mozos con el resultado que a continuación publicamos expresando la guarnición en que les corresponde servir.

Agradecemos al Teniente Coronel señor Guerrero Plaja la relación que nos ha sido enviada para mejor información de nuestros lectores y reiterámosle el testimonio de nuestra afectuosa consideración.

Núm del sorteo	Estos 16 mozos serán destinados a Cuerpo de África
1	Bernardo Sintes Salom, Alayor.
2	Federico Guzmán Riudavets, Mahón.
3	Cristóbal Bosch Moll, Mercadal.
4	Ramón Ametller Pons, Ciudadela.
5	José Camps Moll, Ciudadela.
6	Jeronimo Marqués Gomila, Ciudadela.
7	Juan Cardona Sintes, Alayor.
8	Francisco Bosch Llabrés, Ciudadela.
9	Gabriel Roselló Vinent, Mahón.
10	Juan Seguí Morlá, Ciudadela.
11	Andrés Galmés Ametller, Ciudadela.
12	Juan Gornés Pons, Alayor.
13	Onofre Bonet Bosch, Ciudadela.
14	José Triay Gomila, Mercadal.
15	Lorenzo Torres Salord, Ciudadela.
16	Ramón J. Pons Monserrat, Mahón.
17	Estos mozos serán destinados a Cuerpos de guarnición en Menorca
18	Ignacio Salas Bauzá, Mahón.
19	José Pons Luch, Ciudadela.
20	Juan Sintes Pons, Mahón.
21	Floreál Barber Píris, Mahón.
22	Miguel Pons Tudurí, Villa Carlos.
23	Bartolomé Luz Giménez, Alayor.
24	Luciano Ametller Febrer, Alayor.
25	Antonio Gomila Riera, Mercadal.
26	Lorenzo Sintes Pons, Mahón.
27	Miguel Taltavull Coll, Ciudadela.
28	Miguel Cursach Marqués, Ciudadela.
29	Bernardo Orfila Ametller, Alayor.
30	José Pons Allés, Ciudadela.
31	Pedro Tous Moll, Ciudadela.
32	Pedro Pons Pons, San Luis.
33	Miguel Marqués Moll, Ciudadela.
34	José Ramón Camps, Ciudadela.
35	José Capella Femenías, Ciudadela.
36	Sebastián Casali Pons, Mercadal.
37	Juan Gomila Carreras, Mercadal.
38	Miguel Genar Salord, Ciudadela.
39	José Quintana Vinent, Alayor.
40	Antonio Capó Bosch, Ciudadela.
41	Bartolomé Florit Giménez, Alayor.
42	Marcos Llufriu Moll, Ciudadela.
43	Pedro Olivés Sintes, Alayor.
44	Juan Rotger Pascual, Ferrerías.
45	Guillermo Capó Riudavets, Ciudadela.
46	Pedro Pallicer Allés, Ferrerías.
47	Antonio Mezquida Cavaller, Ciudadela.
48	Sebastián Gener Lluch, Ciudadela.
49	Juan Pons Pons, Alayor.
50	Emilio Pons Pons, San Luis.
51	Pedro Cervera Huguet, Mahón.
52	José Barber Enrich, Ciudadela.
53	Gabriel Gomila Coll, Ciudadela.
54	Juan Femenías Marqués, Ciudadela.
55	Francisco Triay Fernández, Ciudadela.
56	Francisco Píris Florit, Ciudadela.
57	Simforiano Maurín González, Mahón.
58	Cristóbal Capó Sintes, Ciudadela.
59	Antonio Pons Pons, Mercadal.
60	Juan Fortuny Timoner, Mercadal.
61	Bernardo Marqués Gomila, Mahón.
62	Bernardo Petrus Seguí, Alayor.
63	Joaquín Mezquida Soldado, Ciudadela.
64	José Marqués Pons, Ciudadela.
65	José Febrer Casasnovas, Ferrerías.
66	Ricardo Company Gomila, Mercadal.
67	Gabriel Juanico Camps, Alayor.
68	Nicolás Mascaró Bagur, Ciudadela.
69	Lorenzo Moll Salord, Ciudadela.
70	Pedro Triay González, Mahón.
71	Juan Quevedo Victory, Villa Carlos.
72	Juan Bosch Torres, Ciudadela.
73	Cupo de Instrucción y servirán 3 meses en Menorca
74	Bernardo Pons Pons, Alayor.
75	Francisco Riudavets Caules, Ciudadela.
76	Mateo Villafraña Pons, id.
77	Pedro Capó Barceló, id.
78	Pedro Meliá Cardona, Alayor.
79	Francisco Gayón Caro, Alayor.
80	Antonio Juanico Mercadal, Alayor.
81	Lorenzo Prats Orfila, Villacarlos.
82	Juan Huguet Llabrés, Ciudadela.
83	Rafael Gelabert Mascaró, Ciudadela.
84	Antonio Mercadal Píris, Ciudadela.
85	Bartolomé Cursach Capó, Ciudadela.
86	Ramón Castelló Puigener, Ciudadela.
87	Eladio Camps Sanz, Alayor.
88	Jorge Bosch Seguí, Ciudadela.

Mahón a 4 de octubre de 1931.

Dietarios para 1932

Se encontrarán en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

De las elecciones de ayer en Menorca

Se distinguieron por su frialdad. Abstenidos los monárquicos y circunscrita la lucha a los candidatos republicanos señores Carreras y Pou, e ignorando los datos completos, no podemos señalar en el momento en que escribimos, cual ha sido el vencedor y quien el vencido.

Ambos se distinguieron por su competición en ver quien se ponía menos en contacto con los electores menorquines. El señor Carreras debió creer (y nosotros con él) que no le era necesario, y el segundo totalmente desconocido aquí, pasó en la isla unas horas el lunes pasado logrando convencer por lo visto a 57 electores que son los votos que a su favor arrojaron las urnas.

En esta ciudad y Ciudadela debieron animarse las urnas por la tarde, ya que el resultado de la elección fué de 2620 aquí y de 877 en Ciudadela y en toda la isla 4964 contra 57, unos 513 a favor del distinguido preso político doctor Albiñana emitidos por espontáneos admiradores que aprovecharon la ocasión para exteriorizarles sus simpatías, 7 el comunista Adame y un centenar de papeletas en blanco.

Dejó de votar un promedio del 50 por 100 del censo.

Aunque no tenemos completos los datos oficiales, sabemos que en Palma alcanzó el señor Pou 4435 contra 2770 el señor Carreras, y se supone que con los resultados del resto de la isla, resultará vencedor nuestro ex gobernador civil por más de dos millares de votos.

Parece que los ibicencos se decidieron por la abstención, a nuestro juicio bien justificada por cierto, por la descontada participación de sus candidatos en el reparto de estas prebendas.

Homenaje a la Vejez del Marino

El cuadro de la Virgen del Carmen, regalo de don Juan Hernández Escrivá, que fué señalado con el primer premio de la rifa verificada con motivo de la fiesta a favor del Homenaje a la Vejez del Marino, ha tocado a doña Eulalia Palliser, poseedora del n.º 1231.

Noticias militares

Orden de preferencia para ocupar los destinos siguientes:

Penitenciaria Militar de Mahón: capitanes don Manuel Hita Muñoz; don Constancio García Vinuez; don Reyes Martínez Vera y don José Palmer Moll.

Al Regimiento 39: Capitanes don Manuel Rivera Corsini; don Manuel Hita Muñoz; don Diego Mayor Massot; don Enrique Felio Cardona; don Constancio García Vinuez; don Francisco Rodríguez-Martín Fernández; don Reyes Martínez Vera; don Ignacio Martín Rodríguez y don Rafael Salas Fernández.

Seguro Obligatorio de Maternidad. Cooperación Patronal

Con motivo de la implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad, debe procederse a la formación del Padrón de asalariadas cotizantes, o sea de mujeres obreras, inscritas en el Retiro Obrero Obligatorio, comprendidas entre los 16 y los 50 años de edad.

Deseosa la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de que el expresado Padrón se ajuste lo más posible a la realidad social de este territorio, evitando posteriores complicaciones, con las consiguientes molestias por parte de los patronos, ruega a todas las entidades patronales que, por todo el presente mes de octubre, se sirvan remitir a la Sección de Seguros Sociales de la nombrada Caja (Junqueras, 2, Barcelona), o a sus Sucursales y Agencias, una relación del personal femenino que tengan ocupado en sus despachos, talleres, fábricas, almacenes, etc., que esté afecto al nuevo Seguro Social.

Además, en las expresadas oficinas, durante las horas de despa-

cho, se facilitarán cuantos datos e instrucciones puedan interesar a las personas comprendidas, en una u otra forma, en aquella modalidad aseguradora, para mejor ilustración de las cuales, se está editando un folleto que se entregará a cuantos lo soliciten.

De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Mahón» salieron ayer don Carlos Sebastián; don Antonio Palomares, señora e hijo; don Carlos Homs Segura; don Carlos Estruch y don Luis Valcárcel López Espila.

Del curso de capitanes

De «La Vanguardia» de Barcelona del jueves:

«En el día de ayer se reunieron para comer en el Restaurante Martín, previa autorización del General de la 4.ª división, bajo la presidencia del teniente coronel de Ingenieros don Mario Jiménez, los demás profesores y los diez capitanes de los diferentes Cuerpos que han seguido el curso de aplicación de los de dicho empleo, de la disuelta Escala de Reserva.

Durante la comida que transcurre animadamente y en la que se recordaron los incidentes del curso, reino el mayor compañerismo y entusiasmo, poniéndose de relieve el buen espíritu y compañerismo de los concurrentes y la considera-

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 3 a las 18.

Los trasportes por carretera

El ministro de Fomento señor Albornoz ha dado a la prensa el proyecto de reglamentación de los trasportes por carretera.

Tributarán la patente de circulación, el cánón para conservación, inspección e impuestos de trasportes por carretera.

Los que obtengan la debida autorización consignarán una fianza.

La fiesta de la Raza

Esta mañana ha estado en la Presidencia del Consejo el ministro de la Argentina en Madrid, conferenciando detenidamente con el Jefe del Gobierno.

A propósito de esta visita, ha dicho el señor Alcalá Zamora a los periodistas que estaba relacionada con la fiesta de la Raza que ha de celebrarse el día 12 del actual, en todas las naciones de habla española.

El regreso de Lerroux

Refiriéndose el Jefe del Gobierno al regreso del ministro de Estado señor Lerroux, dijeron que no llegará a Madrid hasta el lunes por la noche.

El debate sobre la cuestión religiosa

El señor Alcalá Zamora ha manifestado que tiene el firme propósito de intervenir en el debate parlamentario que se ha de plantear la próxima semana sobre la cuestión religiosa.

Añadió que cree que la reforma agraria se discutirá inmediateamente.

Los agricultores y la cuestión de los alojamientos

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero ha reci-

ción y respeto de los últimos ha...

Podemos asegurar que el mencionado curso ha sido fructífero para los capitanes - alumnos que llevados de su gran entusiasmo, han puesto de su parte cuanto le fué posible para alcanzar el grado de preparación e instrucción necesario en relación con los grandes progresos de las Armas y medios de combate empleados en los ejercicios modernos.

Felicitemos a unos y otros esperando que estos cursos se repitan para que el Ejército alcance el grado de instrucción y preparación que corresponde a su historia.

Denuencia

Por la Guardia Civil del puesto de Alayor ha sido denunciado un vecino de esta ciudad por conducir un carro de transporte careciendo de tabilla de matrícula, infringiendo el artículo 34 del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 14 pasajeros para Alcudia y 12 para Barcelona, ayer zarpo para dichos puertos la motonave «Ciudad de Mahón», embarcando 32 bultos con fruta, 41 paquetes con queso, 10 sacos con habas y 3 jaulas con huevos.

— Procedente de Cartagena conduciendo efectos para los submarinos de apostadero en este puerto, llegó ayer el transporte de guerra «Almirante Lobo», al mando del comandante don Gumersindo de Azcárate.

bido este mediodía a los reporteros.

Dijonos que una comisión de labradores de Granada había visitado al Gobernador de aquella provincia, para tratar de la cuestión de los alojamientos, ya resuelta por el Gobierno.

Los labradores exigen del Gobernador de Granada el cumplimiento del decreto prohibiendo los alojamientos.

Propiedad, Familia, Religión

El ministro de Justicia señor de los Ríos ha dicho que los puntos que se debatirán seguidamente en las Cortes son los que están más directamente ligados con el departamento de su cargo.

Los periodistas trataron de conseguir unas manifestaciones del ministro sobre tales asuntos en las que definiere su criterio.

El señor de los Ríos se negó, diciendo que antes de que el Parlamento se pronuncie y fije su criterio sobre estas cuestiones, entiendo que fuera impertinente toda declaración.

Manifestaciones de un tradicionalista

Un antiguo y leal tradicionalista nos ha dicho que es completamente inexacto que con la muerte de Don Jaime de Borbón, duque de Anjou y de Madrid, se haya extinguido la rama primera de los Borbones.

En la actualidad vive un tío del difunto, don Alfonso de Borbón, que reside en Austria.

Este hereda los derechos sucesorios con arreglo a la ley española que se consignó en el Tratado de Utrech.

Cree nuestro comunicante que el heredero de los derechos de sucesión no los mantendrá, pues ha sido siempre

partidario acérrimo de la familia... se había llevado a efecto... días antes de la muerte del Príncipe Don Jaime.

Madrid 4 a las 5. Se impide un acto de propaganda. El señor Primo de Rivera no puede radiar su discurso.

Como se había anunciado, esta tarde, víspera de la votación, el candidato independiente don José Antonio Prieto de Rivera quería decir breves palabras ante el micrófono de la Unión Radio para ponerse en contacto con los electores.

La empresa de la estación emisora ha puesto por condición al señor Primo de Rivera para hablar ante el micrófono, que debía presentar una autorización de la Dirección General de Seguridad.

El candidato ha solicitado del Director General de Seguridad la exigida autorización y el señor Galarza se la negó por cuya razón no ha podido hablar por radio a los electores de Madrid el señor Primo de Rivera.

Frente al Casino Militar. Provocaciones y gritos

Esta noche y frente al Casino Militar de Madrid se ha estacionado un grupo que ha comenzado a dar vivas a la República.

Contestando a los gritos que daba una señora que había subido algunos peldaños de la escalera de acceso al Círculo Militar llamando ladrón a un ministro, se cruzaron gritos entre las personas que se hallaban en el Círculo y las que se habían congregado en la calle.

En la calle de los Madrazo. Más gritos y algunos golpes

En la calle de los Madrazo al pasar una camioneta de las que realizaba propaganda republicana por las calles de Madrid se produjo un nuevo incidente.

La camioneta de referencia se detuvo ante el edificio en que está instalado el círculo primorriverista dando fuertes gritos.

Estos gritos fueron contestados con otros de jureta la República y ¡viva la Monarquía!

Los estelistas después de un buen rato de contestar a los gritos, bajaron a la calle repartiendo golpes.

Resultaron lesionados leves Arturo y Carlos Araujo. Fueron detenidos tres estudiantes.

Ministro de cacería

Al acudir esta noche al Ministerio de Gobernación en busca de información, nos han manifestado que el ministro don Miguel Maura había marchado a cazar en una finca de la provincia de León. Le acompañan en su excursión cinegética el señor Sánchez Román y el Gobernador de Madrid señor Palomo.

El ministro regresará a Madrid a última hora de hoy domingo para conocer el desarrollo de las elecciones.

De los trasportes por carreteras

En el decreto de Fomento de reglamentación de los trasportes por carretera se suprimen las llamadas Juntas de Transporte.

Se crean elementos de policía para la inspección de los servicios. Los trasportes se dividen en cinco grupos: Transporte gratuito de correspondencia, servicio de taxis, servicio de mercancías, de transporte y de correspondencia pagada.

El transporte de correspondencia gratuita no pagará canon de pavimentación.

Se fijan otras condiciones para la concesión de autorizaciones.

Los trasportes de mercancías pagarán un importe de 40 céntimos por kilómetro y tonelada.

Ante la Comisión de Responsabilidades

Ayer declaró ante la Comisión de Responsabilidades el general Goded.

Para el lunes se han circulado nuevas citaciones.

El proyecto agrario

El Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora y el ministro del Trabajo señor Largo Caballero han tenido una entrevista, dando los últimos

toques al proyecto agrario que será presentado a las Cortes.

Animación electoral

En las calles madrileñas se ha observado esta noche gran animación.

El círculo primorriverista ha estado toda la noche concurridísimo.

Los republicanos que han formado el frente único trabajan con gran ahinco para lograr el triunfo del candidato señor Cossío.

El Gobernador de Barcelona

El Alcalde de Barcelona doctor Aguadé ha hablado con los periodistas, a los que ha manifestado que continúa indispuesto el Gobernador Civil señor Anguera de Sojo.

DEL EXTRANJERO

Lerroux en París

París.—El señor Lerroux ha visitado la Exposición Colonial. A las 5'30 volvió a la Embajada donde fué visitado por algunas personalidades españolas.

Esta noche asistió el señor Lerroux a una función teatral. Mañana marchará en automóvil a Madrid.

Del fallecimiento de Don Jaime de Borbón

Telegrafían detalles del fallecimiento del Príncipe Don Jaime de Borbón. El ilustre finado conservó la lucidez de entendimiento hasta poco antes de su muerte.

Anoche se comunicó la noticia a Don Alfonso de Borbón y Hapsburgo.

Se avisó al Infante Don Alfonso de Borbón, heredero sucesorio de Don Jaime, que reside en un castillo de Viena, el cual emprenderá viaje seguidamente a París.

Esta noche el cadáver de Don Jaime estuvo expuesto en capilla ardiente. El conde de Aybar asistió en representación de Don Alfonso de Borbón.

Por la casa mortuoria desfilaron numerosas personalidades francesas y españolas.

Esta pasada tarde permitióse la entrada al público, desfilando ante el cadáver numerosas personas.

Mañana se celebrarán misas.

Entre las personalidades que han firmado en las listas figura el representante del Presidente Doumer.

Probablemente el cadáver será llevado a Austria.

El profesor Blanco en Venezuela

Se han recibido noticias de haber llegado a Venezuela el profesor Blanco que con su hija y un tripulante, a bordo del «Evalu» emprendió el viaje de vuelta al mundo.

No se tenían noticias del profesor Blanco desde su salida de Canarias el día 18 de abril, creyéndose ya que se había desorientado y periclitado en la empresa de atravesar el Atlántico.

Dentro breves días el profesor Blanco continuará viaje.

Conferencia con Laval

París.—El miércoles llegará el ministro de Hacienda inglés para conferenciar con el Presidente Laval, antes de que emprenda éste su anuncio de viaje a Nueva York.

PRENSA ASOCIADA

COYIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del día 3 de Octubre de 1931

Table with financial data: Francos, Libras, Dollars, Liras, Interior serie A, Id. id. B, Amortizable 5 p 100 A. 1920, Id. B, Exterior Serie A, Oblig. C. Tratat. 6 1/2 1922, Id. F. C. Nort. Pad. 3 1/2, Amortizable 5 p 100 A. 1917, Id. B, Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 1/2, Acciones Nortes fin de mes, Id. Alicante, Id. Andaluces, Id. Orenses, Id. Coloniales.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON

Bolsa de Barcelona

del día 3 de Octubre de 1931

Table with financial data: Amort. 5 por 100 A. 1920, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Amort. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Id. 5 id. A. 1927 li., Id. 5 id. B. id. lib., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad, Alicante 3 1/2 1.ª hipoteca, Andaluces 2.ª serie fijo, Céd. B. Hip. de España 4 1/2, » » » 5 1/2, » » » 6 1/2, Francos cheque París, Liras id. Roma, Dollars id. New-York, Libras id. Londres, Reichmarks id. Berlin.

MONEDAS DE ORO

Table with financial data: Alfonsinos, Onzas y sus fracciones, Isabelinas.

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERÍA SINTES, TRES, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Lunes 5 Octubre de 1931. — A las 9'30 noche

GRAN SESION POPULAR

Plat. y princ., 2'00; Seg., 1'00; But., 0'70; As., 0'60; Ent., 0'50.

Ultima proyección de la interesante película

EL CUERPO DEL DELITO

Jueves: Dos películas: EL ESPÍA.—PECADORA UNA VEZ.

Sábado: Otro éxito: EL VALIENTE.

Pronto: Suma y sigue de las grandes maravillas: GALAS DE LA PARAMOUNT.

SALÓN TRIANON

Hoy lunes 5 Octubre 1931.—DOS SESIONES POPULARES

Tarde a las 6 y cuarto.—Noche a las 9 y cuarto

Entrada 35 céntimos

Ultimas proyecciones de la grandiosa película que tanto ha llamado la atención:

CANCION GITANA

Una historia de amor y de pasión de fino estilo dramático

Argumento conmovedor prodigiosamente ejecutado por los renombrados artistas LIL DAGOWER y HANS STUWE

Precios.—Plateas, 0'75; Palcos, 0'60; Entrada general, 0'35; Medias, 0'20.

Jueves próximo: Otro estreno de calidad en sesión de Gran Moda.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Miércoles 7 Octubre.—Fiesta Nacional.—A las 6 y a las 9'30

continuación de los Miércoles de Gran Moda con dos colosales estrenos:

EL PAVO REAL MISTERIOS DE AFRICA

Opereta frívola, escenas en colores, toda

hablada, cantada y bailada, por

MAE MURRAY

Gran rebaja de precios: Tarde: But., 0'75; Gral., 0'50.—Noche: But., 0'60; General, 0'45; Med., 0'40.

Sábado: ¡El delirio! — SEVILLA DE MIS AMORES. Hablada y cantada en español.—Éxito.

CASINO DEL CONSEY

Martes 6 Octubre.—A las 6'15.—Popular de Gran Moda

Butacas, 0'40; General, 0'30

Notable concierto por el CUARTETO, dirigido por el profesor JUAN R. COLL.

Ultima proyección de la estupendísima película de «Metro-Goldwin-Mayer»

DINAMITA

Por Kay Johnson, Conrad Nagel, Charles Bickford.—Dirección: Cecil B. de Mille

Jueves, a las 6: Estreno de un TIM MACOY.

Sábado: La espléndida producción GESTO DE HIDALGO.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

824

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Pero ese don Germán Buenavista, a quien esta carta va «dirigida»—dijo,—¿no es la persona cuyo nombre no quería revelarnos?

—Claro que no—respondió Lucas.—Si creyeran ustedes que de este modo sabrían el nombre de esa persona, se han llevado chasco.

—Pero ya tenemos un modo de descubrirlo, si nos conviene.

—¿Cuál?

—Preguntarlo a este don Germán.

—Lo ocultaría como yo, aunque le maten ustedes para que lo diga.

—Paecé mentira que sea usted tan terco. ¿Qué persona es ésa que consigue que le sean fieles todos los que le sirven?

—Una persona por quien usted también se dejaría matar si la conociera.

—Veamos la otra carta.

La misiva destinada a María, hizo sonreír a los que la leyeron.

Hubo momentos en que hasta les emocionó. Aquella carta acabó de hacer simpático al prisionero.

El hombre que de tal manera quería a su esposa y a su hijo, por fuerza había de ser un buen hombre.

¡Qué poderosas debían ser las causas que le obligaban a permanecer voluntariamente separado de aquellos dos seres queridos!

La desconfianza del Mellao desapareció por completo.

—Está bien—dijo.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

821

con lujo, y ponen en ellas estampas de santos... ¡Cuando digo que acabarán por hacerse simpáticos!

Y sonreía afablemente, como si en realidad aquella gente le inspirara simpatía o, por lo menos, más compasión que espanto.

Mari-Juana sacó de la cómoda recado de escribir y lo puso sobre la mesa.

—Le dejamos solo pa que escriba libremente cuanto desee—le dijo el Mellao.—Cuando haya concluido de escribir, llame y leeremos todo lo escrito.

Y los tres salieron dejando solo a Lucas, Este cogió la pluma y dispúose a escribir.

Antes de empezar examinó el papel.

—No me hubiera extrañado ver en él un membrete con esta inscripción—se dijo sonriendo:—«Cuartel general de la partida del Mellao». Hubiese estado muy en carácter, según la manera como esta gente hace las cosas.

Como se ve por este razonamiento, nuestro simpático joven no perdía un instante ni la tranquilidad ni el buen humor.

Tras algunos instantes de reflexión, escribió una extensa carta a don Germán Buenavista, para que éste, a su vez, comunicase a su protectora el resultado de sus gestiones.

Como su carta había de ser leída por los bandidos, tuvo muy buen cuidado de no nombrar en ella a la marquesita.

Cuando se refería a Loreto, hacía de modo

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones DE **MANUEL SINTES ROTGER**

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30
Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"
— Y —
"PELIKAN"

LAS 20 CURAS VEGETALES



DEL ABATE HAMON

curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc., las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio. Según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros 9, Madrid.



BARCELONA
Vía Layetana, 2

MADRID
Plaza de las Cortes, 6

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de África-Canarias-Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.
Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte, de Barcelona los martes y para Barcelona, de Bilbao, los viernes.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de África y Canarias
Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Línea de Fernando Póo
Servicio rápido quincenal, con salidas los días 10 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

Línea Cádiz-Larache
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca
Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Línea rápida Barcelona-Mahón
Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 18 horas, de Mahón martes y jueves a las 18 horas.

Servicio Palma-Mahón
Salidas de Palma los martes a las 20 horas, y de Mahón los miércoles a las 20 horas.

PARA INFORMES:
Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24—Mahón

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca
125 novelas interesantísimas

DE 160 A 300 PÁGINAS

POR 216 PTS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y artísticas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Revíscase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA,
Paseo de la Castellana, 138.—MADRID

D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
n.º _____ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA,
por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.
Firma, _____

822

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

que nadie más que don Germán pudiese comprender de quien se trataba.

En la carta consignó detalladamente cuanto por Mari-Juana había sabido, pero sin decir claramente cómo lo había averiguado.

No decía que estuviere en poder de los bandoleros, pero lo daba a entender.

Si don Germán sabía leer entre líneas, sería muy fácil adivinar lo que él callaba por miedo a que los bandidos no diesen curso a su misiva.

Concluía pidiendo inmediata contestación, la cual debía dirigirse a su nombre, a la lista de Correos del pueblo de X.

Hacía ciertas indicaciones, dando a entender que la contestación habían de leerla otras personas.

Esto bastaba para que don Germán, se abstuviese de escribir en ella el nombre de la marquesita.

Para evitar todo motivo de inquietud aseguraba que no se veía amenazado por ningún peligro.

«Me encuentro entre muy buena gente—decía,—a la que todos temen, pero a la que por mi parte profeso cierta simpatía.»

Esto, por fuerza había de serles agradable a los bandoleros.

Terminaba pidiendo amplias instrucciones a vuelta de correo.

«Puesto que he averiguado, como se deseaba, lo ocurrido cierta noche en la casita de la guardesa, y sus consecuencias—escribía,—consulte

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

823

usted con la persona que sabe, si mi misión ya ha concluido, para regresar inmediatamente a Madrid; y si hay alguna otra cosa que hacer dígame, pues ahora estoy en condiciones para hacerlo todo.»

Concluida la carta para don Germán, escribió otra para su esposa.

La incluyó en la del primero, el cual se encargaría de hacerla llegar a su destino.

A María guardóse muy bien de indicarle la situación en que se encontraba.

Limitóse a decirle que se hallaba muy bien, que no pasase por él ningún cuidado, que pensaba a todas horas en ella y en su hijo y que deseaba abrazarles.

Algunos pasajes de la segunda carta eran en extremo conmovedores.

Veíase retratadas en ellos la ternura del padre y la del esposo.

Cuando hubo concluido de escribir, acercóse a la puerta de la cueva y llamó.

El Mellao, Mari-Juana y Curro acudieron en seguida.

Maroto les entregó las dos cartas para que las leyesen.

Mari-Juana las leyó en voz alta.
Leyó primero la que iba dirigida a don Germán.

Nada había en ella que pudiese despertar el recelo del Mellao.

Este no tuvo más que una observación que hacer.



La Cinta
Pelikan
para máquinas
de escribir

que ofrece la escritura unida y el mayor rendimiento en el uso.
De venta en las buenas papelerías.

De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger,
Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón
Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón